

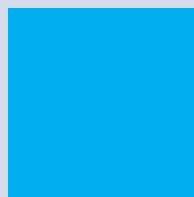
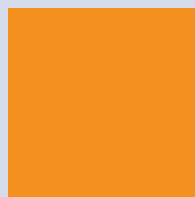
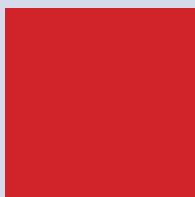


# aproser

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMPAÑÍAS  
PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

# CIFRAS Y DATOS

## DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA



EDICIÓN 2011

# Resumen ejecutivo

El número de empresas de seguridad privada habilitadas, al cierre de 2010, ascendía a un total de 1.538, según datos de la Unidad Central de Seguridad Privada. De ellas, 1.374 han sido habilitadas por el Ministerio del Interior, 134 por la Generalitat de Cataluña y 30 por el Gobierno Vasco.

En cuanto a número de empresas por CC.AA, y siguiendo con la tendencia de los últimos años, Madrid se mantiene como la Comunidad Autónoma con mayor número de empresas de seguridad privada, con 327. Cataluña ha subido hasta situarse en el segundo lugar, con un total de 270, adelantando a Andalucía, que se sitúa ahora en el tercer puesto con 205. La Comunidad Valenciana ocupa el cuarto lugar con 141 empresas.

En función de su tamaño, según el Instituto Nacional de Estadística, casi 800 empresas tienen de 1 a 19 empleados, mientras que solamente 4 cuentan con más de 5.000 trabajadores (todas ellas pertenecen a APROSER).

La facturación total del sector, en el ejercicio económico de 2010 ha alcanzado los 3.386 millones de euros, lo que ha significado una caída del -4,11% con respecto al año anterior. La facturación sigue descendiendo aunque se ha suavizado un poco si consideramos que en 2009 la bajada fue de un -5,5%. Y se espera que la tendencia decreciente continúe, ya que la estimación para el cierre de 2011 se sitúa en torno al -4,5%.

Los tres pilares básicos del sector volvieron a reducir su facturación en 2010. Vigilancia ha facturado 2.139 millones de euros y ha tenido una variación interanual del -2,05%. Sistemas y alarmas, ha facturado 892 millones de euros y, con una caída del -9,1%, es el segmento más afectado y Transporte de fondos ha facturado 301 millones de euros y ha sufrido un descenso del -3,25%.

La vigilancia representa en torno al 65% de la facturación global del sector. Y dentro del mismo, las 14 empresas pertenecientes a APROSER significan cerca del 80% de la facturación total.

Según el Ministerio del Interior, la cifra total de vigilantes de seguridad habilitados, a finales de 2010 era de 188.018, de los cuales sólo 89.750 están en activo.

Actualmente la edad media de los vigilantes es de 40 años. La incorporación de la mujer sigue una línea ascendente y se aprecia en la ligera subida de su proporción en relación a los hombres, con un 15% frente al 85% de empleados masculinos.

En el aspecto laboral hay un claro predominio del contrato indefinido frente al temporal, con una proporción superior al 80%.

La rotación anual disminuye con respecto a años anteriores, situándose en un 24%.

Las contrataciones procedentes del sector privado representan el 76% frente al 24% del sector público.

En cuanto a los segmentos de demanda, se mantiene la tendencia de los últimos años.

En este estudio se presentan también los datos de la seguridad privada en otros países de la Unión Europea.

Conclusión: La crisis económica en la que se encuentra inmerso nuestro país ha afectado profundamente a la seguridad privada, debido al descenso en la demanda de servicios. Después de varios años de crecimiento continuado, que coincidieron con los años de crecimiento del país, el sector está atravesando una difícil situación y en los años 2009 y 2010 su caída total se ha acercado al -10%.

Asimismo, las estimaciones para el cierre de 2011 es que continuará el descenso, con una cifra aproximada al -4.50%.

Esta publicación se distribuye con carácter gratuito por parte de Aproser y sus empresas asociadas. Si desea que alguna persona de su organización sea destinatario de la misma, puede ponerse en contacto con nosotros, a tales efectos, en la dirección de correo electrónico [sivermagen@sivermagen.com](mailto:sivermagen@sivermagen.com). En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que si Aproser le remite directamente este tríptico, sus datos personales están incorporados a un fichero, denominado PUBLICACIONES, cuyo responsable es APROSER. La recogida de datos tiene como única finalidad la remisión de esta publicación a su domicilio postal. En todo caso, tiene Ud. derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, determinados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. A efectos de ejercitar los derechos mencionados, puede Ud. dirigirse por escrito al Responsable del Fichero, en la siguiente dirección: C/ MARQUÉS DE URQUIJO, Nº 5, 2º A - 28008 - MADRID.

